

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALMACIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil quince a las diez horas en las oficinas ubicadas en las calles Av. Miguel H. Alcívar, Cda. Kennedy Norte Mz. 3 Solar 7 con la asistencia de las siguientes personas: La compañía **IMBOBILIARIA LEOLEO S.A.** con su representante legal **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY** propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el accionista de la Compañía **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de Accionistas **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta de Accionistas **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta de Accionistas **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY**, la compañía **INMOBILIARIA LEOLEO S.A.**, ambos accionistas de la empresa y el señor **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO**, Presidente de la Compañía.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil quince.



ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0912219441



CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0909129090



INMOBILIARIA LEOLEO S.A.
ACCIONISTA
RUC # 0990609918001
R. LEGAL: ALFREDO E. MOLESTINA TRUJILLO
C.I. # 0912219441



CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY
ACCIONISTA
C.I. # 0909129090